

**EI TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

CONVOCAN AL

***CURSO PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER CONCURSO
DE DEBATE ERÍSTICO JUDICIAL***

BASES:

1. OBJETIVO

Constituir una plataforma para el desarrollo del debate judicial a partir de la dialéctica erística en torno a los temas determinados por el Comité Evaluador.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, y abogados postulantes. Cupo limitado a 100 participantes.

3. REQUISITOS

Presentar la siguiente documentación:

- Para el personal del Tribunal Superior de Justicia o del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, copia de la credencial que acredite su adscripción.
- Para abogados postulantes, copia de cédula profesional.

4. REGISTRO

La inscripción será totalmente gratuita y los interesados deberán registrarse en línea a partir de la fecha en que se publique esta convocatoria y hasta el día 26 de

mayo del presente año en la página
http://www.iejdf.gob.mx/es/IEJ/Control_Escolar.

5.- MECÁNICA DEL CONCURSO

PRIMERA ETAPA: Todos los participantes deberán acreditar el Curso “Técnicas del Debate”, el cual se llevará a cabo del día 1 al 29 de junio de 2017, los días martes, miércoles y jueves, en un horario de 7:00 a 10:00 horas, en el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en Río de la Plata 48, segundo piso, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El Comité Evaluador determinará el proceso para la integración de los grupos competidores durante el desarrollo del curso de referencia.

SEGUNDA ETAPA: La eliminatoria constará de dos fases y una final, en las cuales los temas, el orden de intervención y la postura se asignarán por sorteo, conforme a los criterios establecidos por el Comité Evaluador.

Cada debate constará de cuatro turnos de intervención: exposición, réplica, contrarréplica y conclusiones. La intervención por equipo tendrá una duración máxima de diez minutos.

6.- COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador estará conformado por:

- Cuatro Magistrados.
- Tres académicos.
- El Titular del Instituto de Estudios Judiciales.
- Un representante del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

7.- CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

- Exposición y argumentación.
- Capacidad de convicción.
- Voz y lenguaje corporal.
- Cohesión de grupo.

8.- RESULTADOS

Los resultados del concurso, fecha y lugar de premiación se darán a conocer el 7 de septiembre del año en curso, en el Boletín Judicial y en la página oficial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

9.- ADICIONAL

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Evaluador y sus decisiones serán inapelables.